



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE:15435/2026, en el cual se solicita la Adhesión e incorporación Institucional a la Comisión Interuniversitaria y Federal de Profesores y Profesoras de Tributación, Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario de la República Argentina (CIFEPro); y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del II Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País, se suscribió el acta constitutiva de la *Comisión Interuniversitaria y Federal de Profesores y Profesoras de Tributación, Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario de la República Argentina (CIFEPro)*.

Que la misma funcionará como una comisión de profesores y profesoras en el ámbito interuniversitario, dando respuesta a la necesidad de consolidar un espacio académico propio, permanente, plural y esencialmente federal, destinado a vincular a docentes, investigadores y profesionales de las áreas de tributación, finanzas públicas y derecho financiero y tributario de las universidades de todo el país.

Que esta comisión tiene entre sus objetivos promover el estudio, la investigación y el perfeccionamiento científico de estas disciplinas; organizar y fomentar congresos, jornadas, cursos y demás actividades académicas; fortalecer la cooperación y el intercambio entre universidades; impulsar publicaciones, investigaciones y producción de conocimiento; favorecer el intercambio de experiencias docentes; y contribuir, desde una perspectiva académica y federal, al análisis y perfeccionamiento del sistema tributario y financiero.

Que la Secretaria Academica tomó conocimiento y ejerció sus competencias.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Adherir a la *"Comisión Interuniversitaria y Federal de Profesores y Profesoras de Tributación, Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario de la República Argentina (CIFEPro)"*, creada en el marco del II Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País se desarrolló los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la *"Comisión Interuniversitaria y Federal de Profesores y Profesoras de Tributación, Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario de la República Argentina (CIFEPro)"*.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Pamela BIANCO - Secretaria Académica.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 11:17:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 12:00:23
Razon: Autorizado por Pamela Bianco



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 13:30:53
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores